

El sector energético argentino y sus problemas irresueltos

La Energía en Argentina en 2024

El sistema energético –provisión de combustibles para el transporte de mercaderías y personas; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; y producción, transporte de distribución de gas natural- es esencial para el funcionamiento de una sociedad compleja como lo es la Argentina. Debemos asumir como axioma que ningún país tolera ni socialmente, ni económicamente la interrupción de los suministros. Y esto obliga a poner en primer plano la criticidad técnica y política de este sistema. El sistema energético complejo que se configuró –como en la mayoría de los países de la región y del mundo- en el Siglo XX¹. Ese siglo fue de grandes realizaciones para la Argentina y para muchos otros países en ese rubro.

El Estado nacional descubrió el petróleo en forma temprana en 1907 en Comodoro Rivadavia; y a partir de ese hallazgo, el Estado adoptó un conjunto de decisiones estratégicas de índole técnica y de índole institucional para la explotación del yacimiento descubierto; lo que le permitió crecer en forma significativa y desarrollar un sistema energético complejo, multifacético y maduro.

Algunos hitos de ese proceso virtuoso de desarrollo merecen ser mencionados; entre ellos la creación de una institucionalidad – organismos públicos- eficaz para promover el desarrollo energético que fue impulsada por los gobiernos de los presidentes Figueroa Alcorta; Roque Sáenz Peña; Victorino de la Plaza; Hipólito Yrigoyen y Marcelo T de Alvear, que impulsaron un conjunto de realizaciones que llevaron a la Argentina a los primeros planos de América en materia energética.

Ese desarrollo primigenio y fundamental se consolida definitivamente con la creación de la empresa YPF (1922) –la columna vertebral de nuestro sistema energético-. De esa época es también la creación de la Dirección General de Irrigación en (1913) a partir de lo cual que generó un proceso de desarrollo hidroeléctrico y de riego en el interior del país.

En el primer medio siglo el desarrollo fue sostenido y estratégico y técnicamente diversificado con base en el Estado. La creación de la Empresa Gas del Estado (1945); Agua y Energía Eléctrica (1947); La Comisión Nacional de Energía Atómica (1950) son hitos que posibilitaron a la Argentina crecer en forma sostenida en la electrificación y en el consumo de combustibles abasteciendo una demanda siempre creciente.

Un ejemplo de la dinámica de crecimiento lo muestra el hecho de que después de producido del primer descubrimiento del petróleo en Chubut (1907), se descubrió petróleo

¹ La energía eléctrica, el petróleo, la máquina de vapor, los automóviles, los ferrocarriles el barco a vapor son inventos; descubrimientos y desarrollos de la segunda mitad y de las últimas décadas del Siglo XIX-

en Neuquén (1919); en Mendoza (1938); y luego en Salta; y en Santa Cruz. En 1975 en uno de los hechos más importantes de nuestra historia energética se descubrió el yacimiento gigante de gas en Loma de la Lata en Neuquén y en la década del 80 los yacimientos gasíferos marinos de la Cuenca Austral cercana a las Islas Malvinas.

El país construyó una infraestructura energética pública sofisticada, diversificada; y de gran escala a nivel planetario; integrada por grandes Refinerías (La Plata y Luján de Cuyo); gasoductos que se cuentan entre los más importantes del mundo por su extensión; centrales hidroeléctricas; termoeléctricas y nucleares y una muy extensa red de transmisión en extra alta tensión en 500 KV que interconecta a todo el territorio nacional. En el presente siglo se ha incorporado como fuente de generación eléctrica de gran escala la energía renovable –eólica; solar y otras- que contribuyen positivamente a la mitigación del cambio climático.

El proceso de desarrollo energético argentino fue multifacético porque no solo se circunscribió a un desarrollo petrolero o gasífero, sino que incluyó un sector eléctrico pujante sobre la base de un gran desarrollo de la hidroelectricidad a gran escala y también las centrales nucleares (1974) que fueron las primeras de América Latina.

Argentina consolida su desarrollo energético y alcanzó el autoabastecimiento

En base a ese desarrollo de infraestructura intensiva de capital, el país logró alcanzar el autoabastecimiento energético sostenido en 1988- con la inauguración del Gasoducto Neuba II-. El país mantuvo esa autosuficiencia por 22 años hacia adelante. En ese periodo de (1988-2011) las exportaciones de energía fueron superiores a las importaciones y fueron una parte importante de los superávits gemelos –fiscal y comercial- que la Argentina tuvo en ese período.

En ese lapso Argentina gozó de un período de bonanza energética que fue posible porque hubo a lo largo de 82 años del siglo 20 gobiernos de distinta procedencia partidaria, de distinta ideología, y aún diferenciados por su origen civil (elegidos por la democracia) y militar (con base en los golpes militares del periodo (1930-1976) pudieron conservar una cierta congruencia entre las políticas energéticas aplicadas hasta el comienzo de la década de 1990.

Los cambios políticos y estructurales del sector energético en los años 90

En los años 90 en la presidencia de Carlos Saúl Menem Argentina adopta un giro copernicano en la organización del sector energético. Se implementan cambios muy profundos; con poco debate político; y sugeridos desde el exterior en el marco de una gran crisis política y económica con hiperinflación; y una crisis de la deuda externa que anticipó el traspaso de gobierno² en la primera transición de la democracia recuperada en 1983.

Las transformaciones incluyeron una privatización integral de las empresas energéticas estatales que en algunos casos significó la desaparición de las empresas originales; tal el caso de Hidronor SA; Agua y Energía Eléctrica; Gas del Estado y la privatización total de sus activos. En otros casos el Estado nacional licitó el otorgamiento de concesiones para la explotación de los activos de dichas empresas. YPF – la mayor empresa energética argentina- fue objeto de modificaciones estatutarias; y vendió la mayoría de las acciones sometiéndola a los tribunales de Nueva York.

Las privatizaciones energéticas transformaron de raíz el funcionamiento sectorial; el Estado resignó su poder de decisión en los directorios y hubo cambios accionarios profundos; y también las formas de decidir las inversiones. Las Tarifas fueron fijadas en US\$ convertibles en pesos en la paridad 1 a 1. La Legislación energética tuvo cambios significativos con la sanción de las leyes 24065 y 24076 de marcos regulatorios eléctrico y gasífero y de privatización de Gas del Estado. Y la ley de privatización de YPF 24145.

El sistema tuvo un periodo de funcionamiento dentro de lo previsto en los primeros años hasta el año 2001. La crisis y el abandono de la convertibilidad rompieron el equilibrio de la fijación de tarifas en dólares convertibles y ello provocó el desequilibrio del sistema.

La devaluación acelerada del peso por presiones inflacionarias en todo el siglo XXI generó una asimetría entre precios en dólares y tarifas fijadas en precios devaluados por inflación creciente y persistente.

La solución – implementada a partir de 2003 – fue apelar al congelamiento tarifario permanente y sobrecargar al Estado con una masa de subsidios tarifarios insostenibles para la hacienda pública que generaron un déficit fiscal inmanejable. El Monto de subsidios tarifarios energéticos alcanzó a 148.000 millones de US\$ equivalentes en 20 años; al mismo tiempo que por otra vía la pobreza de la población argentina ascendió hasta el 45 % en el mismo periodo. El sistema energético llegó al colapso y confirmó absolutamente su inviabilidad integral.

² El Presidente Raúl Alfonsín traspasó el mando al Presidente Carlos Menem el 8 de Julio de 1989; con una anticipación de 5 meses respecto de la fecha originalmente programada 10 de diciembre de 1989

La situación energética en el comienzo de gobiernos de Javier Milei en 2024

El Gobierno de Javier Milei enfrenta una situación complicada en el sector energético que contempla múltiples aristas.

Existe un problema de índole política que se materializa en el negacionismo del presidente Milei del Cambio Climático. Esta definición del presidente es clave dado que es imposible pensar que Argentina pueda adoptar decisiones de mitigación de Cambio Climático que requieren importantísimas inversiones en la modificación de la matriz energética; tanto públicas como privadas.

Por otro lado existe un problema de índole económica para el funcionamiento del sistema comercial de la Energía en todas sus formas. Un sistema en crecimiento de demanda como es el energético requiere inversiones continuas que no pueden ser financiadas sin tarifas que retribuyan todos los costos incurridos. Las tarifas atrasadas y retribuidas solo por subsidios de un Estado en quiebra como el argentino actual no permite afrontar esos gastos. Una población consumidora con 42% de pobreza tiene pocas posibilidades de hacer esfuerzos en esa área. Existe un problema social que se expresa en un nivel de pobreza nunca visto en Argentina que alcanza al fin de 2023 al 42 % de su población que incluye a unos 18,9 millones de personas.

Finalmente existe un problema que no puede ser ignorado. Se trata de la obsolescencia de una parte importante de las instalaciones que son necesarias para prestar un sistema eléctrico eficaz y eficiente. Años de no invertir lo suficiente; años de tarifas congeladas por razones políticas, recurriendo para disimular a los subsidios del Tesoro financiados con emisión inflacionaria han terminado por incrementar la obsolescencia del sistema eléctrico: El sistema eléctrico tiene un cuarto de la potencia instalada en centrales eléctricas en estado de obsolescencia.

De la misma forma el Sistema Nacional Transmisión en muy alta tensión (500 KV) presenta muchos atrasos en las inversiones programadas y con muchas necesidades de ampliación postergadas.

También es elocuente la gran cantidad de cortes de la red eléctrica de los sistemas de distribución en el AMBA donde los cortes de suministro en verano -en los días de máximas temperaturas- se hacen visibles perjudicando la calidad de vida de los consumidores afectados.